		COD. FORMATO	101-02-.2.4
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	17.05.2018
	FORMATO: INFORME DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN – CONTRATISTAS.		

CONTRATO:	031	**CONVENIO:**	
INFORME PARCIAL:	7	**INFORME FINAL:**	

1. DATOS GENERALES:

Modalidad de contratación:		Mínima cuantía
N° de proceso de selección:		011
Tipo de contrato:		Prestación de servicios
Secretaría u oficina que genera la necesidad (responsable de la elaboración del estudio previo):		Gestión De Desarrollo Social Y Económico Y Marketing De Ciudad.
Número del Contrato/Convenio:		031
Fecha de suscripción del Contrato/Convenio:		28 de enero de 2022
Objeto del Contrato/Convenio:		Prestación de servicios para la atención del Programa Jóvenes en Acción, mediante actividades para evitar la deserción en la educación superior en el Municipio de Caicedonia
Contratista:		Daniel Felipe García Restrepo
NIT/CC:		1.115.193.378-4
Representante legal:		Daniel Felipe García Restrepo
Identificación del representante legal:		1.115.193.378 de Caicedonia Valle
Valor del Contrato/Convenio:		$5.742.250=
Forma de pago o desembolsos:		El valor total de este contrato es de CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($5.742.250=), que se cancelaran de la siguiente manera: Pagos parciales de las obligaciones adquiridas por el contratista, previo recibido a entera satisfacción por el supervisor hasta el 31 de diciembre de 2022
Plazo del Contrato /Convenio:		31 de diciembre de 2022
Supervisión e Interventoría:	Nombre:	Johana Arenas Quintero
	Fecha de designación de la Supervisión e Interventoría:	28 de enero de 2022

2. DATOS FINANCIEROS:					
Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal – CDP.					
N° CDP:	0000032	Valor:	$5.742.250=	Fecha:	18 de enero de 2022
Certificado(s) de Registro Presupuestal – RP:					
N°:	0000097	Valor:	$5.742.250=	Fecha:	28 de enero de 2022

Rubro(s) presupuestal(es) afectado(s):	2.3.2.02.02.00941020459112212
Valor contratado:	$5.742.250=
Valor primer pago:	$522.000= Compr. 0000456 Fecha: 04/marzo/2022
Valor segundo pago:	$522.000= Compr. 0000655 Fecha: 31/marzo/2022
Valor tercer pago:	$522.000= Compr. 0000907 Fecha: 05/mayo/2022
Valor cuarto pago:	$522.000= Compr. 0001141 Fecha: 03/junio/2022
Valor quinto pago:	$522.000= Compr. 0001462 Fecha: 08/julio/2022
Valor sexto pago:	$522.000= Compr. 0001645 Fecha: 30/julio/2022
Valor a pagar:	$522.000=
Saldo cancelado a la fecha:	$3.132.000=
Saldo por ejecutar:	$2.088.250=

3. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS DE APORTES A LOS SITEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES:

TIPO DE APORTE:	PLANILLA:	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE:
SALUD:	9438162954	Julio de 2022
PENSIÓN:		
ARL:		

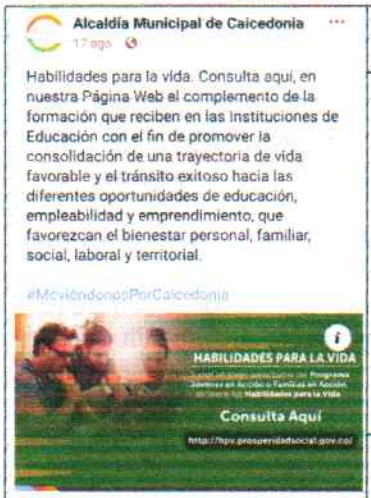
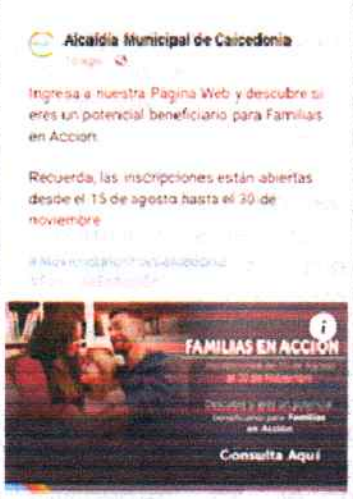
4. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ACTIVIDADES A CARGO DEL CONTRATISTA:

Al contratista se le realizo el respectivo control y seguimiento de las obligaciones pactadas, cumplió satisfactoriamente con las actividades propuestas y el objeto contractual. Las actividades que se ejecutaron fueron las siguientes:

4.1 FECHAS DE ACTIVIDADES:	4.2 ACTIVIDADES:		
FECHA:	RESULTADO:	ACTIVIDAD:	PRODUCTO:
Del 28 de julio al 25 agosto de 2022	Cumplió con el 100% de dicha obligación para este periodo	1. Gestionar y socializar alianzas de cooperación y/o complementariedad (Ruta de empleabilidad y emprendimiento) para los participantes del programa Jóvenes en Acción	Descripción de la actividad: Se articuló con la Fundación Telefónica para acercar su oferta formativa a los jóvenes en acción con el ánimo de mejorar su perfil para el empleo o el emprendimiento. En esta oportunidad se difundirá el curso MARKETING DIGITAL: Duración: 30 horas

   			Modalidad: Virtual, Gratuito y certificable Contenido del curso: Aterrizando en Internet Fundamentos del plan de marketing digital Mi plataforma de venta Las redes sociales y el marketing de contenidos ¡Que no pare el tráfico! Herramientas de medición, automatización y monitorización. Fecha límite para la terminación del curso: 15 de septiembre. Se realizó en articulación del GIT Empleabilidad con el SENA, nos remiten las piezas adjuntas relacionadas con el evento virtual "Expo Empleo Joven" que se llevará a cabo el próximo 25 y 26 de agosto. En el siguiente enlace podrán consultar el video tutorial para la navegación en la plataforma los días del evento: https://www.youtube.com/watch?v=1pjJZIh0Iaw En la plataforma los jóvenes podrán encontrar: Evento activo las 24 horas del día. Más de 19.000 vacantes disponibles en diferentes regiones del país y también de manera internacional. Stands de empresarios y entidades públicas con oferta para jóvenes, entre ellas Prosperidad social con el programa Jóvenes en Acción y #Empléate Toda la oferta del SENA en un solo lugar. Charlas relacionadas con la empleabilidad y el emprendimiento.
Cumplió con el	2. Apoyar las		Se comenzó las inscripciones de

 	100% de dicha obligación para este periodo	actividades de difusión, alistamiento, convocatoria y ejecución de proceso de inscripciones al programa Familias en Acción, según lineamientos y cronogramas definidos por el programa (aplica sólo si se realizan inscripciones del Programa) y realizar la fase de pre-registro al Programa Jóvenes en Acción	familias en acción desde el 16 de agosto de 2022 hasta noviembre por los nuevos beneficiarios y así mismo el pre-registro de jóvenes en acción para los jóvenes que cursan carreras: Profesionales, Técnicas y Tecnológicas que este en la Universidades Públicas y el Sena hasta noviembre del presente año de igual forma se están desarrollando mes a mes durante todo el año en curso
	Cumplió con el 100% de dicha obligación para este periodo	3. Gestionar oportunamente las novedades solicitadas por los beneficiarios del programa Jóvenes en Acción	Se realizó con el programa jóvenes en acción las fechas dispuestas por el programa ❖ Ciclo 2: Del 18/02/2022 hasta 14/03/2022. ❖ Ciclo 3: Del 22/04/2022 hasta 11/05/2022 ❖ Ciclo 4: Del 20/06/2022 hasta 11/07/2022 ❖ Ciclo 5: Del 19/08/2022 hasta 12/09/2022 ❖ Ciclo 6: Del 20/10/2022 hasta 01/11/2022
	Cumplió con el 0% de dicha obligación para este periodo	4. Realizar la publicación y notificación de los actos administrativos del programa Jóvenes en Acción de suspendidos y retirados de acuerdo con los procedimientos de debido proceso establecidos por Prosperidad Social y remitir las certificaciones a la Dirección Regional.	En el mes de agosto no hubieron suspendidos del programa jóvenes en acción así esperar directrices del programa para el siguiente ciclo
	Cumplió con el 100% de dicha obligación para	5. Promover la actualización de datos de contacto en	Se realizan esta actividad por petición de beneficiario de Jóvenes en Acción si lo requiere

  	este periodo	SIJA del programa Jóvenes en Acción	actualizar los datos personales o de graduación
	Cumplió con el 0% de dicha obligación para este periodo	6. Realizar jornadas de atención a los Jóvenes en Acción en coordinación con Prosperidad Social, con el fin de generar soluciones a las causales de suspensión reiterativas en territorio.	Prosperidad Social hasta la fecha no enviado por parte de ellos suspendidos del programa.
	Cumplió con el 100% de dicha obligación para este periodo	7. Articular con el operador bancario la armonización de los procesos de alistamiento logístico y de convocatoria para la entrega de incentivos (bancarizados y giro) bajo las condiciones y seguimientos de cobro establecidas por el programa de Jóvenes en Acción	Realizó en articulación con la regional capacitación con el Programa para la entrega de incentivos del ciclo 3 a los beneficiarios de Jóvenes en Acción en día 26-08-2022 para dar a conocer nuevas directrices de programa o ver si hay algún cambio para enviarles a los beneficiarios la información en cada uno de los municipios correspondientes.
	Cumplió con el 100% de dicha obligación para este periodo	8. Implementar estrategias de comunicación y socialización de información relevante de los programas DTMC de acuerdo con los lineamientos y directrices de Prosperidad Social: - Realizar acciones informativas, de motivación promoción y acompañamiento del Componente de Gestión de Oportunidades.(Donde aplique), así como Apoyar las actividades de difusión y convocatoria relacionadas con el	Se realizó de manera conjunta con el programa jóvenes en acción el taller de pre registro a los nuevos jóvenes que van hacer parte del programa Jóvenes en acción para así conocer el proceso de los documentos e información que piden al hacer el pre registro el día 19-08-2022 a las 2:30 pm vía virtual y se realiza la despectiva difusión en redes social de la Alcaldía Municipal

		Programa Jóvenes	
	Cumplió con el 0% de dicha obligación para este periodo	9. Apoyar la realización los comités municipales de líderes y líderes indígenas, conforme con los lineamientos del Componente de Bienestar Comunitario y los requerimientos del programa Familias en Acción para la vigencia.	No se realizó este mes por inscripciones de familias en acción así por las actualizaciones que están haciendo del mismo programa y conforma una nueva focalización de madres titulares.
	Cumplió con el 0% de dicha obligación para este periodo	10. Realizar los encuentros pedagógicos conforme con los lineamientos del Componente de Bienestar Comunitario y los requerimientos del programa familias en Acción para la vigencia	Se está realizando sondeo de las madres líderes, para programar reunión con ellas en su barrio y que capacitaciones de les pueda brindar en articulación con otras entidades de la Alcaldía Municipal
	Cumplió con el 0% de dicha obligación para este periodo	11. Implementar la estrategia "Quiero ser Joven en Acción"	Por directriz del programa no se puede realizar la implementación "quiero ser joven en acción", hasta que autoricen las estrategias en los colegios.
	Cumplió con el 100% de dicha obligación para este periodo	12. Realizar y participar activamente en el Comité de Seguimiento.	Se realizó por medio del regional valle reunión POA el día 22-08-2022 a las 10:00 pm vía virtual donde se trataron temas relacionados con las actividades del POA la cual se desarrolló de ellas y también cuales era las dudas de los enlaces municipales
	Cumplió con el 100% de dicha obligación para este periodo	13. Participar en el Comité de Instalación del POA 2022 y en las reuniones de seguimiento al convenio, de conformidad con los lineamientos de Prosperidad Social.	Se realiza reunión de seguimiento para el Departamento Del Valle del cauca el día 26 de julio de 2022 para hacer las respectivas observaciones de las actividades del POA 2022

	Cumplió con el 0% de dicha obligación para este periodo	14. Apoyar las acciones de oferta complementaria promovidas y aprobadas por el Nivel Nacional y Regional de la DTMC, Apoyar la gestión e implementación con las instituciones del municipio las acciones de ofertas local en atención a las necesidades y problemáticas identificadas en el municipio; de acuerdo con lineamientos del Componente de Bienestar Comunitario y los lineamientos remitidos por el nivel nacional para la vigencia	Se está realizado sondeo con las madres líderes, para la realización de las capacitaciones dispuesta por ellas en el transcurso del año y se llamaron a cada una de ellas para la verificación de los datos personales y se está conformado las nuevas madres titulares en la lista con el apoyo de las madres lideres
	Cumplió con el 0% de dicha obligación para este periodo	15. Apoyar las reuniones de las Mesas Temáticas Municipales del sector educativo y del sector salud conforme con los lineamientos del Componente de Bienestar Comunitario y los requerimientos del programa Familias en Acción para la vigencia	En espera que el enlace de Familias en Acción cite a las mesas temáticas.
	Cumplió con el 100% de dicha obligación para este periodo	16. Presentar los informes con calidad y oportunidad y demás documentos y soportes asociados que le sean requeridos o que considere de importancia para el mejoramiento de los programas	Se realizó el informe respectivo del mes de agosto para el mejoramiento de los programas sociales.

4.3 RELACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS RECIBIDOS:	
4.4. DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN:	**4.5. DESCRIPICIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES:**
1. Gestionar y socializar alianzas de cooperación y/o complementariedad (Ruta de empleabilidad y emprendimiento) para los participantes del programa Jóvenes en Acción	Socializó a través del grupo de WhatsApp y por las plataformas virtuales de Facebook de la Alcaldía Municipal y la Secretaría de Desarrollo Social, la postulación para inscribirse a los cursos virtuales gratuitos: ❖ Con el apoyo del GIT Alianzas y Cooperación, se ha logrado realizar articulación con la Fundación Telefónica para acercar su oferta formativa a los beneficiarios del Programa Jóvenes en Acción; con el ánimo de mejorar su perfil para el empleo o el emprendimiento. Curso Marketing Digital, con una duración de 30 horas en modalidad virtual, es gratuito y certificable. Contenido del curso: ✓ Aterrizando en Internet ✓ Fundamentos del plan de marketing digital ✓ Mi plataforma de venta ✓ Las redes sociales y el marketing de contenidos ✓ ¡Que no pare el tráfico! ✓ Herramientas de medición, automatización y monitorización. Fecha límite para la terminación del curso: 15 de septiembre. Link: https://conectaempleo-formacion.fundaciontelefonica.com/candidatos En articulación del GIT Empleabilidad con el SENA, se invita a los Jóvenes a registrarse y a participar de "Expo Empleo Joven", el cual se llevó a cabo los días 25 y 26 de agosto: ✓ Más de 19.000 vacantes disponibles en diferentes regiones del país y también de manera internacional. ✓ Stands de empresarios y entidades públicas con oferta para jóvenes, entre ellas Prosperidad social con el programa Jóvenes en Acción y #Empléate. ✓ Toda la oferta del SENA y charlas relacionadas con la empleabilidad y el emprendimiento. El link para consultar el video tutorial del evento: https://www.youtube.com/watch?v=1piJZIh0law

2. Apoyar las actividades de difusión, alistamiento, convocatoria y ejecución de proceso de inscripciones al programa Familias en Acción, según lineamientos y cronogramas definidos por el programa (aplica sólo si se realizan inscripciones del Programa) y realizar la fase de pre-registro al Programa Jóvenes en Acción	Apoyo en las actividades de difusión, alistamiento, convocatoria y ejecución de proceso de inscripciones al Programa de Acción, las cuales empezaron desde 16 de agosto hasta el 30 de noviembre de 2022 para los nuevos beneficiarios. Igualmente, continuo con el pre- registro de los jóvenes al Programa Jóvenes en Acción que se encuentran cursando carreras profesionales, técnicas y tecnológicas en universidades públicas y en el SENA.
3. Gestionar oportunamente las novedades solicitadas por los beneficiarios del programa Jóvenes en Acción	Difundió las fechas que estas dispuestas por el Programa Jóvenes en Acción, para la realización de las novedades para el año 2022.
4. Realizar la publicación y notificación de los actos administrativos del programa Jóvenes en Acción de suspendidos y retirados de acuerdo con los procedimientos de debido proceso establecidos por Prosperidad Social y remitir las certificaciones a la Dirección Regional.	En el mes de agosto el programa no realizó suspensión ni retiros de jóvenes pertenecientes al Programa Jóvenes en Acción.
5. Promover la actualización de datos de contacto en SIJA del Programa Jóvenes en Acción	Promueve a los jóvenes que aporten los datos de contacto, para actualizarlos en la Plataforma SIJA del Programa Jóvenes en Acción.
6. Realizar jornadas de atención a los Jóvenes en Acción en coordinación con Prosperidad Social, con el fin de generar soluciones a las causales de suspensión reiterativas en territorio.	En el mes de agosto el programa no realizó suspensión ni retiros de jóvenes pertenecientes al Programa Jóvenes en Acción.
7. Articular con el operador bancario la armonización de los procesos de alistamiento logístico y de convocatoria para la entrega de incentivos (bancarizados y giro) bajo las condiciones y seguimientos de cobro establecidas por el programa de Jóvenes en Acción	El programa suministró la información de la entrega de los incentivos del ciclo 4 a los beneficiarios de Jóvenes en Acción. Solicitó al área de comunicaciones la publicación en las páginas del Facebook de la Alcaldía Municipal y la Secretaría de Desarrollo Social, de las fechas de la cuarta jornada de la entrega del incentivo a los beneficiarios del Programa Jóvenes en Acción de las Universidades y del SENA, que se realizarán desde el 25 de agosto hasta 13 de septiembre del presente año.
8. Implementar estrategias de comunicación y socialización de información relevante de los programas DTMC de acuerdo con los lineamientos y directrices de Prosperidad Social: - Realizar acciones informativas, de motivación promoción y acompañamiento del Componente de Gestión de Oportunidades.(Donde aplique), así como	Implementó estrategias de comunicación y socialización de información relevante del programa: ❖ Taller de pre-registro y requisitos para pertenecer al programa Jóvenes en Acción, el día 19 de agosto a las 2:30 pm vía virtual. Link de acceso: https//bit.ly/3A2w0kl El cual socializó a través del grupo de WhatsApp y por las plataformas virtuales de Facebook de la Alcaldía

Apoyar las actividades de difusión y convocatoria relacionadas con el Programa Jóvenes	Municipal y la Secretaría de Desarrollo Social.
9. Apoyar la realización los comités municipales de líderes y líderes indígenas, conforme con los lineamientos del Componente de Bienestar Comunitario y los requerimientos del programa Familias en Acción para la vigencia.	En el mes de agosto no se realizaron Comités Municipales de líderes del Componente de Bienestar Comunitario y los requerimientos del programa Familias en Acción.
10. Realizar los Encuentros Pedagógicos conforme con los lineamientos del Componente de Bienestar Comunitario y los requerimientos del programa familias en Acción para la vigencia	Continuó en el mes de agosto en la búsqueda con las madres lideres pertenecientes al Programa Familias en Acción, para posteriormente citarlas a las reuniones que se van a realizar por los diferentes barrios del municipio en articulación con otras entidades.
11. Implementar la estrategia "Quiero ser Joven en Acción"	Por directriz del Programa Jóvenes en Acción, no se puede realizar la implementación "quiero ser joven en acción", hasta que autoricen las estrategias en los Instituciones Educativas.
12. Realizar y participar activamente en el Comité de Seguimiento.	Participó de la asistencia técnica del Plan Operativo Anual que se realizó con los Enlaces Municipales del Valle, la cual se llevó acabo el día lunes 22 de agosto del presente año a las 10:00 m de forma virtual; donde dieron indicaciones de las actividades a desarrollar.
13. Participar en el Comité de Instalación del POA 2022 y en las reuniones de seguimiento al convenio, de conformidad con los lineamientos de Prosperidad Social.	Participó de la asistencia técnica en el último Comité, que realizó el Programa Jóvenes en Acción con los Enlaces Municipales del Valle; la cual se llevó a cabo día martes 26 de julio del presente año a las 10:00 m de forma virtual; donde se trataron los siguientes temas: ➢ Los encuentros comunitarios se van a realizar por los enlaces de bienestar comunitario y de Familias en Acción según la programación de cada municipio. ➢ Explicaron cómo está conformado el comité de seguimiento.
14. Apoyar las acciones de oferta complementaria promovidas y aprobadas por el Nivel Nacional y Regional de la DTMC, Apoyar la gestión e implementación con las instituciones del municipio las acciones de ofertas local en atención a las necesidades y problemáticas identificadas en el municipio; de acuerdo con lineamientos del Componente de Bienestar Comunitario y los lineamientos remitidos por el nivel nacional para la vigencia	Continuó en el mes de agosto con la actualización de la base de datos con las madres lideres pertenecientes al Programa Familias en Acción, para posteriormente citarlas a las reuniones y programar las diferentes capacitaciones, se van a realizar por los diferentes barrios del municipio.
15. Apoyar las reuniones de las Mesas Temáticas Municipales del sector educativo y del sector salud conforme con los	Se encuentra a la espera de que el enlace del Programa Familias en Acción realice la citación a las mesas técnicas

lineamientos del Componente de Bienestar Comunitario y los requerimientos del programa Familias en Acción para la vigencia	
16. Presentar los informes con calidad y oportunidad y demás documentos y soportes asociados que le sean requeridos o que considere de importancia para el mejoramiento de los programas	Presentó el informe correspondiente al mes de agosto, con todas las actividades ejecutadas y por ejecutar con los respectivos soportes.
4.6. REALIZAR PAGO PARCIAL POR UN VALOR DE:	**$522.000=**
4.7 CONSTANCIA RECIBO CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS:	
CIUDAD Y FECHA DE EMISIÓN:	Caicedonia Valle, septiembre 01 de 2022.
FIRMA DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	**JOHANA ARENAS QUINTERO** **SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**